RESOLUCION D Nº976/2016

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016, POR LA QUE SE RESCINDE EL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA LA CASA DEL MÉDICO S.A., ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 435/2016 con ME Nº 4022/2016, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota UOC Nº 1.136/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita rescindir el contrato suscripto con la Firma la Casa del Médico S.A., adjudicada en la Licitación Pública Nacional N° 12/2015 "Adquisición de Equipos para el Hospital de Clínicas".----------
b) Los Informes de la Administración del Hospital de Clínicas, donde se comunican el incumplimiento por parte de la firma proveedora. ----------
c) Las notificaciones de reclamo por incumplimiento con respuestas simples sin acreditar con documentos el motivo del atraso.----------
d) El Dictamen Nº 113/2016 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 31 de mayo del 2016.----------
e) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **RESCINDIR** el contrato suscripto con la Firma la **CASA DEL MÉDICO S.A.**, adjudicada en la Licitación Pública Nacional N° 12/2015 "Adquisición de Equipos para el Hospital de Clínicas", según lo establecido en el Art. 59 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo
LBM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
31 MAY 2016
Nº: 1323 Firma:
Hora: 14:15 Aclaración: Mercedes B. Duarte Andino